



*Universidad Nacional del Nordeste*  
*Facultad de Arquitectura y Urbanismo*

## **EVALUACIÓN DOCENTE – REGIMEN DE CARRERA DOCENTE**

POSTULANTE INSCRIPTO PARA EVALUACIÓN: Arq. Lucio Alberto VERA

CARGO: Auxiliar Docente de Primera

DEDICACIÓN: Simple

ASIGNATURA: INTRODUCCIÓN A LA TECNOLOGÍA – Carrera de Arquitectura

ÁREA: de la Tecnología y la Producción (Plan de Estudios 2003/2006) / de la Tecnología, Producción y Gestión (Plan de Estudios 2018)

EXPEDIENTE N° 31-2019-04865

### CONSTITUCIÓN DEL JURADO:

Integrantes Titulares: Arq. María Claudia STRAUSS, Dra. Arq. Herminia María ALIAS y Arq. Esp. Marcos Antonio CÁCERES.

Integrantes Suplentes: Arq. Mgter. Gabriela Soledad GAUTO, Arq. Norberto Osvaldo DURIEUX y Dr. Arq. Daniel Edgardo VEDOYA.

### OBSERVADORES ESTUDIANTILES:

Observador Estudiantil Titular: Srta. Karen Melanie KOCHOWIEC – LU N° 20.821

Observador Estudiantil Suplente: Sr. Julián Fernando SANCHEZ – LU N° 20.967

----- En Resistencia, Capital de la Provincia del Chaco, siendo la hora quince treinta (15:30) del día veinte (20) de mayo del año dos mil veintiuno, a través de la plataforma MEET y en una sala de reuniones administrada por personal de la Dirección de Gestión Académica de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Nacional del Nordeste, se reúne la Comisión Evaluadora designada por Resolución N° 909/19-HCD FAU para entender en el proceso de Evaluación Periódica del Arq. Lucio Alberto VERA, quien actualmente se desempeña en el cargo de Auxiliar Docente de Primera con Dedicación Simple en la Asignatura INTRODUCCIÓN A LA TECNOLOGÍA del Área de la Tecnología y la Producción (Plan de Estudios 2003/2006) / del Área de la Tecnología, Producción y Gestión (Plan de Estudios 2018) correspondiente al Primer Año de la Carrera de Arquitectura.-----

----- Cabe señalar que la presente evaluación se ajusta a lo establecido en las Resoluciones Nros. 400/20-CS UNNE y 005/21-HCD FAU, contando con el consentimiento del docente a ser evaluado de acuerdo al protocolo de la modalidad a distancia.-----

----- Por Resolución N° 127/21-D FAU se fijó el Calendario para la constitución de la Comisión Evaluadora y Entrevista Pública y coloquial con el docente inscripto.-----

----- Se cumplimentó con la prueba de la conexión de las partes involucradas, fue necesario realizar el reemplazo de la Dra. Arq. Herminia María ALIAS y el Arq. Esp. Marcos Antonio CÁCERES en su carácter de Integrantes Titulares de la Comisión Evaluadora por la Arq. Mgter. Gabriela Soledad GAUTO y el Arq. Norberto Osvaldo DURIEUX, respectivamente.---

----- El Personal que actúa en representación de la Secretaria Académica, Sr. Gustavo Eduardo JENEFES, TAGIU Jorge Daniel FARIÑA, y Bib. Carolina Sandra Gabriela BOBADILLA; deja constancia que las personas que se mencionan a continuación han



*Universidad Nacional del Nordeste*  
*Facultad de Arquitectura y Urbanismo*

participado de la reunión: el docente a ser evaluado y los integrantes de la Comisión Evaluadora, Arq. María Claudia STRAUSS, Arq. Mgter. Gabriela Soledad GAUTO y Arq. Norberto Osvaldo DURIEUX. -----

-----De acuerdo con el Acta de Cierre de Inscripción de fecha 10/03/2020 elevada por la Sra. Secretaria Académica, junto con el resto de la documentación a evaluar, los Miembros de la Comisión Evaluadora concuerdan por unanimidad que el postulante, Arq. Lucio Alberto VERA, quien no ha declinado su postulación, ha dado cumplimiento en forma global al requerimiento previsto en la Ordenanza de Carrera Docente en la UNNE.-----

----- Se deja constancia que iniciada la actividad y durante el transcurso de la entrevista no se produjo la interrupción de la conexión de las partes involucradas en la evaluación durante la entrevista y en consecuencia no fue necesario reprogramar la entrevista.-----

----- Es importante tener en consideración que el procedimiento establece: "*Luego de estar completo el dictamen o al finalizar el plazo establecido en la Ordenanza de Carrera Docente para su elaboración, el personal de la Dirección de Gestión Académica descargará el archivo [de la nube] y lo remitirá a cada evaluador para su consentimiento de lo actuado. El dictamen, así como las expresiones de consentimiento de los evaluadores se considerarán como un único documento, el cual se notificará al docente evaluado conforme a la Res. Nº 850/12-CS UNNE y se difundirá en la página web antes de incorporar una copia a las actuaciones correspondientes y otra copia al legajo académico del docente.*"-----

-----Dentro de este marco, los antecedentes alegados serán considerados como un todo y con el más amplio espíritu académico.-----

## **DICTAMEN DE LA COMISIÓN EVALUADORA:**

### **1) DETALLE Y VALORIZACIÓN DE TÍTULOS Y ANTECEDENTES ACADÉMICOS CONTENIDOS EN EL CURRÍCULUM VITAE DEL DOCENTE:**

Posee el Título de grado de Arquitecto, otorgado por la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Nacional del Nordeste (FAU-UNNE), en el año 2009.

Se desempeña como Auxiliar docente de Primera categoría con Dedicación Simple, en la Cátedra Introducción a la Tecnología, de la FAU-UNNE. Ha realizado también, Adscripciones en la misma, mientras fuera estudiante y luego como Profesional.

Fue Docente Capacitador en el Centro de Desarrollo de Informática Aplicada de la FAU-UNNE.

Posee formación en el uso de herramientas informáticas para el desempeño de la tarea docente, para la gestión de proyectos y obras y formación en el idioma inglés.

Ha creado y difundido la primera plataforma digital para el almacenamiento de los contenidos digitales de la asignatura Introducción a la Tecnología. Ha elaborado material propio, para guiar el desarrollo de la actividad práctica, a partir de los utilizados para las clases teóricas.



*Universidad Nacional del Nordeste*  
*Facultad de Arquitectura y Urbanismo*

Posee una valiosa formación profesional, ya que se ha desempeñado en el ámbito privado y público realizando actividades como dibujante, actividades de logística, cómputos y presupuestos, planificación, jefe de obras y gerente de área,

Analizados los títulos y antecedentes, esta comisión los considera suficientes para el cargo en el que es evaluado.

## **2) DESEMPEÑO DOCENTE (2016 – 2020):**

Según surge del Informe personal, el Informe del responsable del Área, Departamento, Carrera o Asignatura y el Informe de Gestión Institucional, el desempeño del Arq. Vera fue satisfactorio.

Por otra parte, el Plan de Actividades presentado para la renovación de su cargo es también satisfactorio, así como su Informe Docente.

Respecto al Planeamiento de actividades: Participó en la planificación de las actividades de la Cátedra, colaborando con aportes, particularmente en relación a las actividades prácticas, y participando en todas las actividades realizadas por el equipo de la misma.

En cuanto al desempeño del docente frente a los alumnos, el mismo fue correcto, habiendo cumplido ampliamente con las actividades que le corresponden para el cargo, logrando buena relación y manifestando capacidad frente a los alumnos.

En cuanto a la actualización y profundización de los conocimientos, mostró una actitud positiva, aportando conocimientos y actividades de análisis, conclusiones y experiencias con los demás integrantes de la Cátedra.

Se valora de forma positiva la actividad profesional desarrollada y la forma en que esta experiencia enriquece su desempeño ante los alumnos, por ello, se le sugiere fortalecer su formación docente en relación a estrategias de enseñanza-aprendizaje a través de actividades de actualización y perfeccionamiento docentes que se vinculen de forma práctica con el ejercicio de la docencia.

## **3) PROPUESTA ACADÉMICA:**

La propuesta del Arq. Vera se corresponde con el Cargo concursado y en la propuesta destaca las siguientes actividades:

Desarrollar las actividades docentes encomendadas por el titular de la asignatura, el Director del Departamento o del Área a la que pertenezcan; colaborar en la preparación y desarrollo de los trabajos prácticos y exámenes finales y desarrollar todas las tareas requeridas por el cargo en el que se desempeña, ajustándose la propuesta a los objetivos y modalidades de desarrollo de la materia.

## **4) ENTREVISTA PÚBLICA:**

Inicia la entrevista presentándose y haciendo referencia al cargo en el que se desempeña pasando a continuación, en aproximadamente quince minutos, a exponer sobre la materia, su experiencia en el dicho cargo y a proponer una serie de ideas como aporte, tanto respecto a los contenidos de la asignatura como a la modalidad de desarrollo de las actividades.



*Universidad Nacional del Nordeste*  
*Facultad de Arquitectura y Urbanismo*

Aclara que su propuesta de trabajo para esta evaluación, que fue presentada con anterioridad a todos los cambios producidos por la pandemia del Covid 19, quedó desactualizada y que, si tuviera que hacerla nuevamente, la haría con importantes modificaciones.

Se manifiesta sobre muchos aspectos que considera positivos de la experiencia de la modalidad virtual desarrollada en el último curso, que si bien significaron importantes esfuerzos por parte de los docentes, sirvieron para aprender el empleo de nuevas herramientas que van a ser muy importantes para mejorar el desarrollo del curso, incluso cuando se vuelva a la actividad presencial, y lo relaciona también con los cambios de contenidos del Programa de la materia, como consecuencia del nuevo Plan de Estudios de la carrera.

Menciona la importancia de ajustar algunos aspectos en la modalidad de desarrollo del curso, destacando la motivación como factor importante, no solo para generar interés por la materia, sino también para la asistencia, permanencia y continuidad en la carrera y, además, hace referencia a la importancia del trabajo de integración que se realizó con las otras materias del nivel, lo que consideró como muy positivo.

Ante una pregunta puntual sobre qué aspectos del plan de actividades propuesto hubiera cambiado, de haber tenido oportunidad de hacerlo, destaca particularmente aspectos referidos a el aula virtual como una herramienta muy completa y poderosa.

Respecto a otra pregunta relacionada a como acompañar a los alumnos en la virtualidad, menciona nuevos soportes como herramientas complementarias, con las cuales el alumno interactúa mejor en algunas actividades.

En cuanto a las actividades prácticas, propone acotar la cantidad de prácticos, de manera que permita profundizar algunos aspectos, citando particularmente los referidos a los materiales, ya que son temas que adquirieron mayor importancia a partir del cambio de programa de la materia.

Para finalizar, considera positiva la modalidad de dar la teoría una semana antes que la actividad práctica, ya que permite al alumno repasar y profundizar el tema antes de tener que resolverlo como ejercicio práctico.

Como conclusión, esta Comisión evaluadora considera que manifiesta con claridad objetivos y metodologías que resultan coherentes con los de la asignatura, que tiene un acabado conocimiento de la problemática que abarca la asignatura y que cuenta con inquietudes para realizar aportes positivos, con lo que demuestra capacidad y solvencia para desempeñarse en el cargo que se está evaluando.

Se deja Constancia de la **Ausencia** de los Observadores Estudiantiles, Srta. Karen Melanie KOCHOWIEC – LU N° 20.821 (Titular) y Sr. Julián Fernando SANCHEZ – LU N° 20.967 (Suplente), en la Entrevista Personal y Coloquial con la modalidad a distancia del Arq. Lucio Alberto VERA.

## **5) PROPUESTA DE RENOVACIÓN DE LA DESIGNACIÓN:**

En cumplimiento de lo prescripto por la Ordenanza de Carrera Docente esta Comisión Evaluadora considera que el **Arq. Lucio Alberto VERA**, ha cumplido satisfactoriamente con todos los requerimientos de las instancias de evaluación. Por lo tanto, se aconseja la



*Universidad Nacional del Nordeste*  
*Facultad de Arquitectura y Urbanismo*

renovación de su designación por Concurso a la misma categoría de revista, por un nuevo **período de cuatro (4) años**. El inicio del cómputo del período propuesto se realizará conforme a lo previsto en la Resolución N° 005/21-HCD FAU, transcrita la parte pertinente a continuación "*Se remitirá el expediente completo al H. Consejo Directivo con la sugerencia de **computar el período de renovación de la designación regular del docente a partir de la fecha de la sesión en la que se dé tratamiento a las actuaciones.***"-----

El Personal que actúa en representación de la Secretaria Académica, Sr. Gustavo Eduardo JENEFES, TAGIU Jorge Daniel FARIÑA, y Bib. Carolina Sandra Gabriela BOBADILLA; deja constancia que en la evaluación docente se ha dado cumplimiento al procedimiento fijado en la normativa vigente, que el texto contiene las valoraciones de los integrantes de la Comisión Evaluadora y que se les solicitará el consentimiento de lo actuado para poder realizar la notificación del dictamen al docente convocado a evaluación.-----

Bib. Carolina S. BOBADILLA

TAGIU Jorge D. FARIÑA

Sr. Gustavo E. JENEFES

IRMA DE QUIENES SE DESEMPEÑAN EN REPRESENTACIÓN DE SECRETARÍA ACADÉMICA

Zimbra:

departamentococoncursos@arq.unne.edu.ar

---

**RE: EPD del Arq. Lucio A. VERA: Pedido de consentimiento**

---

**De :** Maria Claudia Strauss <claudia\_strauss@hotmail.com>

vie, 28 de may de 2021 19:50

**Asunto :** RE: EPD del Arq. Lucio A. VERA: Pedido de consentimiento**Para :** Apoyo de Secretaría Académica

&lt;departamentococoncursos@arq.unne.edu.ar&gt;, gabrielagauto

&lt;gabrielagauto@gmail.com&gt;, norbertodurieux

&lt;norbertodurieux@gmail.com&gt;

**Para o CC :** departamentococoncursosfau <departamentococoncursosfau@gmail.com>

Buenas tardes

**"En cumplimiento de lo establecido por la normativa de referencia, por la presente doy mi consentimiento respecto del Dictamen emitido como Miembro Titular de la Comisión Evaluadora que ha actuado en la Evaluación Periódica Docente del Arq. Lucio Alberto VERA, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera con Dedicación Simple en la Asignatura INTRODUCCIÓN A LA TECNOLOGÍA."**

**Arq. María Claudia Strauss****DNI N° 12477446**

---

**De:** Apoyo de Secretaría Académica <departamentococoncursos@arq.unne.edu.ar>**Enviado:** jueves, 27 de mayo de 2021 19:07**Para:** claudia strauss <claudia\_strauss@hotmail.com>; gabrielagauto <gabrielagauto@gmail.com>; norbertodurieux

&lt;norbertodurieux@gmail.com&gt;

**Cc:** departamentococoncursosfau <departamentococoncursosfau@gmail.com>**Asunto:** Fwd: EPD del Arq. Lucio A. VERA: Pedido de consentimiento

Estimados Arq. María Claudia STRAUSS, Arq. Mgter. Gabriela Soledad GAUTO y Arq. Norberto Osvaldo DURIEUX:

Por este medio le remitimos el texto del dictamen descargado de la nube en formato PDF con el agregado del logo institucional y la firma escaneada de quienes representaron a la Secretaría Académica en esta instancia de evaluación docente.

De esta manera se da cumplimiento a lo establecido en la Resolución N° 005/21-HCD FAU, solicitándoles por este medio su consentimiento respecto de lo actuado en la Evaluación Periódica Docente del Arq. Lucio Alberto VERA, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera con Dedicación Simple en la Asignatura INTRODUCCIÓN A LA TECNOLOGÍA.

Es imprescindible contar con el consentimiento de cada uno de los evaluadores docentes.

A los efectos de mejor proveer se transcribe la parte del Anexo de la Res. N° 005/21-HCD FAU que resulta pertinente a esta instancia

"DICTAMEN. Luego de estar completo el dictamen o al finalizar el plazo establecido en la Ordenanza de Carrera Docente para su elaboración, el personal de la Dirección de Gestión Académica descargará el archivo y lo remitirá a cada evaluador para su consentimiento de lo actuado. El dictamen, así como las expresiones de consentimiento de los evaluadores se considerarán como un único documento, el cual se notificará al docente evaluado conforme a la Res. N° 850/12-CS UNNE y se difundirá en la página web antes de incorporar una copia a las actuaciones correspondientes y otra copia al legajo académico del docente."

Se sugiere brindar su consentimiento en respuesta al presente mensaje mediante la siguiente leyenda: **"En cumplimiento de lo establecido por la normativa de referencia, por la presente doy mi consentimiento respecto del Dictamen emitido como Miembro Titular de la Comisión Evaluadora que ha actuado en la Evaluación Periódica Docente del Arq. Lucio Alberto VERA, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera con Dedicación Simple en la Asignatura INTRODUCCIÓN A LA TECNOLOGÍA."** Nombre completo y Tipo y Número de Documento de identidad.

Saludos cordiales,  
Personal de la Dirección de Gestión Académica

FAU - UNNE

**De:** "departamentooncursos" <departamentooncursos@arq.unne.edu.ar>**Para:** "claudia strauss" <claudia\_strauss@hotmail.com>, "heralias2001" <heralias2001@yahoo.com.ar>, "marcosa20caceres" <marcosa20caceres@gmail.com>, "gabrielagauto" <gabrielagauto@gmail.com>, "norbertodurieux" <norbertodurieux@gmail.com>, "devedoya" <devedoya@gmail.com>**CC:** "departamentooncursosfau" <departamentooncursosfau@gmail.com>**Enviados:** Viernes, 14 de Mayo 2021 2:39:09**Asunto:** EPD del Arq. Lucio A. VERA

Estimados Arq. María Claudia STRAUSS, Dra. Arq. Herminia María ALIAS, Arq. Esp. Marcos Antonio CÁ CERES, Arq. Mgter. Gabriela Soledad GAUTO, Arq. Norberto Osvaldo DURIEUX y Dr. Arq. Daniel Edgardo VEDOYA :

Atento a que ustedes se encuentran designados como Integrantes Titulares, los tres docentes indicados en primer término, y Suplentes, los tres docentes indicados a continuación, de la Comisión Evaluadora en Carrera Docente del **Arq. Lucio Alberto VERA en el cargo de Auxiliar Docente de Primera con Dedicación Simple en la Asignatura INTRODUCCION A LA TECNOLOGIA**, del Area de la Tecnología y la Producción (Plan de Estudios 2003/2006) / del Area de la Tecnología, Producción y Gestión (Plan de Estudios 2018) de la Carrera de Arquitectura, y en virtud de lo dispuesto en los protocolos que permiten la realización de la **Evaluación Periódica Docente con la modalidad a distancia** (Resoluciones Nros. 400/20-CS UNNE y 005/21-HCD FAU), por este medio les informamos que la documentación relacionada con esta instancia se encuentra disponible en: <https://drive.google.com/drive/folders/1aHnfQTOVfm3kekBCTTgQ50B7OIRueCyx?usp=sharing>

El detalle de la documentación que se encuentra allí es el siguiente:

- **Informe Institucional de Control de Gestión.**
- **Documentación presentada al momento de su inscripción (Currículum Vitae, Informe del Docente por el período cumplido, Plan de Actividades Docentes – Dedicación Simple para el nuevo período de renovación)**
- **El formato de dictamen.**

La información de acceso a la reunión es:

**EPD del Arq. Lucio Alberto VERA**

Jueves, 20 de mayo · 3:00 – 5:00pm

Información para unirse a Google Meet

**Enlace a la videollamada:** <https://meet.google.com/mje-pegz-zqv>

O marca el: (US) +1 484-531-4248 PIN: 412 791 037#

Cabe señalar que en la página web de la FAU (en: <http://www.arq.unne.edu.ar/carrera-docente/>) y/o a sus respectivos correos electrónicos fueron remitidas :

- Resolución N° 909/19-HCD FAU: que aprueba la Convocatoria a Evaluación y determina la integración de la Comisión Evaluadora que llevarán a cabo la misma.
- Resoluciones Nros. 956/09-CS UNNE, 885/11-CS UNNE y 449/19-CS UNNE: Ordenanza de Carrera Docente y su modificatoria (de régimen de mayor dedicación y de inclusión del formato CVar).
- Resoluciones Nros. 400/20-CS UNNE y 005/21-HCD FAU: Protocolos de la Evaluación Periódica Docente realizada a distancia.
- Acta de Cierre de Inscripción de Convocatorias a Evaluación Periódica.
- Resolución N° 127/21-D FAU: que aprueba el Calendario de evaluación.

**Es importante tomar en consideración que:**

**En virtud que la Entrevista Pública se llevará a cabo con la modalidad de videoconferencia les solicitamos tenga a bien elaborar y revisar el texto del dictamen dentro de los tres (3) días hábiles de realizada la entrevista. Como la misma se llevará a cabo el día 20/05/2021 a partir de las 15:30 hs., el plazo para volcar la información de los diferentes apartados del formato de dictamen y acordar el periodo de renovación sugerido se extiende hasta el 27/05/2021 a las 20.00 hs.** Durante este plazo se pueden realizar los agregados y consultas que se estimen pertinentes.

Les proponemos hacer una prueba de la conexión el mismo día de la entrevista con quince (15) minutos de antelación al inicio de la misma.

En la medida de sus posibilidades tengan a bien confirmar la recepción del presente mensaje y el acceso a la documentación contenida en el enlace.

El presente mensaje va con copia a una dirección electrónica institucional.

Saludos cordiales,  
Arq. Silvina LÓPEZ  
Secretaría Académica

-----

Departamento de Concursos

Secretaría Académica

FAU - UNNE

TE: 0362 4420080 / 4420088 / 4452820 / 4425573 Interno 128 - Números de celular de contacto disponibles en: <http://www.arq.unne.edu.ar/carrera-docente/>

Zimbra:

departamentooncursos@arq.unne.edu.ar

**Re: EPD del Arq. Lucio A. VERA: Pedido de consentimiento****De :** Gabriela Gauto <gabriलगauto@gmail.com>

vie, 28 de may de 2021 21:12

**Asunto :** Re: EPD del Arq. Lucio A. VERA: Pedido de consentimiento**Para :** Maria Claudia Strauss <claudia\_strauss@hotmail.com>**Para o CC :** Apoyo de Secretaría Académica <departamentooncursos@arq.unne.edu.ar>, norbertodurieux <norbertodurieux@gmail.com>, departamentooncursosfau <departamentooncursosfau@gmail.com>

Buenas noches,

**En cumplimiento de los establecido por la normativa de referencia, por la presente doy mi consentimiento respecto del Dictamen emitido como Miembro Titular de la Comisión Evaluadora que ha actuado en la Evaluación Periódica Docente del Arq. Lucio Alberto VERA, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera con Dedicación Simple en la Asignatura INTRODUCCIÓN A LA TECNOLOGÍA.**

Gabriela Soledad Gauto  
DNI 26386654El vie, 28 may 2021 a las 19:50, Maria Claudia Strauss (<[claudia\\_strauss@hotmail.com](mailto:claudia_strauss@hotmail.com)>) escribió:  
Buenas tardes

**"En cumplimiento de los establecido por la normativa de referencia, por la presente doy mi consentimiento respecto del Dictamen emitido como Miembro Titular de la Comisión Evaluadora que ha actuado en la Evaluación Periódica Docente del Arq. Lucio Alberto VERA, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera con Dedicación Simple en la Asignatura INTRODUCCIÓN A LA TECNOLOGÍA."**

Arq. María Claudia Strauss  
DNI N° 12477446**De:** Apoyo de Secretaría Académica <[departamentooncursos@arq.unne.edu.ar](mailto:departamentooncursos@arq.unne.edu.ar)>**Enviado:** jueves, 27 de mayo de 2021 19:07**Para:** claudia strauss <[claudia\\_strauss@hotmail.com](mailto:claudia_strauss@hotmail.com)>; gabriलगauto <[gabriलगauto@gmail.com](mailto:gabriलगauto@gmail.com)>; norbertodurieux <[norbertodurieux@gmail.com](mailto:norbertodurieux@gmail.com)>**Cc:** departamentooncursosfau <[departamentooncursosfau@gmail.com](mailto:departamentooncursosfau@gmail.com)>**Asunto:** Fwd: EPD del Arq. Lucio A. VERA: Pedido de consentimiento

Estimados Arq. María Claudia STRAUSS, Arq. Mgter. Gabriela Soledad GAUTO y Arq. Norberto Osvaldo DURIEUX:

Por este medio le remitimos el texto del dictamen descargado de la nube en formato PDF con el agregado del logo institucional y la firma escaneada de quienes representaron a la Secretaría Académica en esta instancia de evaluación docente.

De esta manera se da cumplimiento a lo establecido en la Resolución N° 005/21-HCD FAU, solicitándoles por este medio su consentimiento respecto de lo actuado en la Evaluación Periódica Docente del Arq. Lucio Alberto VERA, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera con Dedicación Simple en la Asignatura INTRODUCCIÓN A LA TECNOLOGÍA.

Es imprescindible contar con el consentimiento de cada uno de los evaluadores docentes.

A los efectos de mejor proveer se transcribe la parte del Anexo de la Res. N° 005/21-HCD FAU que resulta pertinente a esta instancia

"DICTAMEN. Luego de estar completo el dictamen o al finalizar el plazo establecido en la Ordenanza de Carrera Docente para su elaboración, el personal de la Dirección de Gestión Académica descargará el archivo y lo remitirá a cada evaluador para su consentimiento de lo actuado. El dictamen, así como las expresiones de consentimiento de los evaluadores se considerarán como un único documento, el cual se notificará al docente evaluado conforme a la Res. N° 850/12-CS UNNE y se difundirá en la página web antes de incorporar una copia a las actuaciones correspondientes y otra copia al legajo académico del docente."

Se sugiere brindar su consentimiento en respuesta al presente mensaje mediante la siguiente leyenda: **"En cumplimiento de los establecido por la normativa de referencia, por la presente doy mi consentimiento respecto del Dictamen emitido como Miembro Titular de la Comisión Evaluadora que ha actuado en la Evaluación Periódica Docente del Arq. Lucio Alberto VERA, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera con**



**Dedicación Simple en la Asignatura INTRODUCCIÓN A LA TECNOLOGÍA.** Nombre completo y Tipo y Número de Documento de identidad.

Saludos cordiales,  
Personal de la Dirección de Gestión Académica  
FAU - UNNE

**De:** "departamentocursos" <[departamentocursos@arq.unne.edu.ar](mailto:departamentocursos@arq.unne.edu.ar)>

**Para:** "claudia strauss" <[claudia\\_strauss@hotmail.com](mailto:claudia_strauss@hotmail.com)>, "heralias2001" <[heralias2001@yahoo.com.ar](mailto:heralias2001@yahoo.com.ar)>, "marcosa20caceres" <[marcosa20caceres@gmail.com](mailto:marcosa20caceres@gmail.com)>, "gabrielagauto" <[gabrielagauto@gmail.com](mailto:gabrielagauto@gmail.com)>, "norbertodurieux" <[norbertodurieux@gmail.com](mailto:norbertodurieux@gmail.com)>, "devedoya" <[devedoya@gmail.com](mailto:devedoya@gmail.com)>

**CC:** "departamentocursosfau" <[departamentocursosfau@gmail.com](mailto:departamentocursosfau@gmail.com)>

**Enviados:** Viernes, 14 de Mayo 2021 2:39:09

**Asunto:** EPD del Arq. Lucio A. VERA

Estimados Arq. María Claudia STRAUSS, Dra. Arq. Herminia María ALIAS, Arq. Esp. Marcos Antonio CÁCERES, Arq. Mgter. Gabriela Soledad GAUTO, Arq. Norberto Osvaldo DURIEUX y Dr. Arq. Daniel Edgardo VEDOYA :

Atento a que ustedes se encuentran designados como Integrantes Titulares, los tres docentes indicados en primer término, y Suplentes, los tres docentes indicados a continuación, de la Comisión Evaluadora en Carrera Docente del **Arq. Lucio Alberto VERA en el cargo de Auxiliar Docente de Primera con Dedicación Simple en la Asignatura INTRODUCCIÓN A LA TECNOLOGÍA**, del Área de la Tecnología y la Producción (Plan de Estudios 2003/2006) / del Área de la Tecnología, Producción y Gestión (Plan de Estudios 2018) de la Carrera de Arquitectura, y en virtud de lo dispuesto en los protocolos que permiten la realización de la **Evaluación Periódica Docente con la modalidad a distancia** (Resoluciones Nros. 400/20-CS UNNE y 005/21-HCD FAU), por este medio les informamos que la documentación relacionada con esta instancia se encuentra disponible en: <https://drive.google.com/drive/folders/1aHnfQTOVfm3kekBCTTgQ50B7OIRueCyx?usp=sharing>

El detalle de la documentación que se encuentra allí es el siguiente:

- **Informe Institucional de Control de Gestión.**
- **Documentación presentada al momento de su inscripción (Currículum Vitae, Informe del Docente por el período cumplido, Plan de Actividades Docentes – Dedicación Simple para el nuevo periodo de renovación)**
- **El formato de dictamen.**

La información de acceso a la reunión es:

**EPD del Arq. Lucio Alberto VERA**

Jueves, 20 de mayo · 3:00 – 5:00pm

Información para unirse a Google Meet

**Enlace a la videollamada:** <https://meet.google.com/mje-pegz-zqv>

O marca el: (US) +1 484-531-4248 PIN: 412 791 037#

Cabe señalar que en la página web de la FAU (en: <http://www.arq.unne.edu.ar/carrera-docente/>) y/o a sus respectivos correos electrónicos fueron remitidas :

- Resolución N° 909/19-HCD FAU: que aprueba la Convocatoria a Evaluación y determina la integración de la Comisión Evaluadora que llevarán a cabo la misma.
- Resoluciones Nros. 956/09-CS UNNE, 885/11-CS UNNE y 449/19-CS UNNE: Ordenanza de Carrera Docente y su modificatoria (de régimen de mayor dedicación y de inclusión del formato CVar).
- Resoluciones Nros. 400/20-CS UNNE y 005/21-HCD FAU: Protocolos de la Evaluación Periódica Docente realizada a distancia.
- Acta de Cierre de Inscripción de Convocatorias a Evaluación Periódica.
- Resolución N° 127/21-D FAU: que aprueba el Calendario de evaluación.

**Es importante tomar en consideración que:**

**En virtud que la Entrevista Pública se llevará a cabo con la modalidad de videoconferencia les solicitamos tenga a bien elaborar y revisar el texto del dictamen dentro de los tres (3) días hábiles de realizada la entrevista. Como la misma se llevará a cabo el día 20/05/2021 a partir de las 15:30 hs., el plazo para volcar la información de los diferentes apartados del formato de dictamen y acordar el periodo de renovación sugerido se extiende hasta el 27/05/2021 a las 20.00 hs.** Durante este plazo se pueden realizar los agregados y consultas que se estimen pertinentes.

Les proponemos hacer una prueba de la conexión el mismo día de la entrevista con quince (15) minutos de antelación al inicio de la misma.

En la medida de sus posibilidades tengan a bien confirmar la recepción del presente mensaje y el acceso a la documentación contenida en el enlace.

El presente mensaje va con copia a una dirección electrónica institucional.

Saludos cordiales,  
Arq. Silvina LÓPEZ  
Secretaría Académica

-----

Departamento de Concursos

Secretaría Académica

FAU - UNNE

TE: 0362 4420080 / 4420088 / 4452820 / 4425573 Interno 128 - Números de celular de contacto disponibles en: <http://www.arq.unne.edu.ar/carrera-docente/>

Zimbra:

departamentoconcursos@arq.unne.edu.ar

---

**RE: EPD del Arq. Lucio A. VERA: Pedido de consentimiento**

---

**De :** norbertodurieux@gmail.com

sáb, 29 de may de 2021 18:56

**Asunto :** RE: EPD del Arq. Lucio A. VERA: Pedido de consentimiento**Para :** 'Apoyo de Secretaría Académica'  
<departamentoconcursos@arq.unne.edu.ar>

Buenas tardes

**En cumplimiento de los establecido por la normativa de referencia, por la presente doy mi consentimiento respecto del Dictamen emitido como Miembro Titular de la Comisión Evaluadora que ha actuado en la Evaluación Periódica Docente del Arq. Lucio Alberto VERA, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera con Dedicación Simple en la Asignatura INTRODUCCIÓN A LA TECNOLOGÍA.**

**Arq. Norberto Osvaldo Durieux**  
**DNI N° 07676959.-**

---

**De:** Apoyo de Secretaría Académica <departamentoconcursos@arq.unne.edu.ar>**Enviado el:** jueves, 27 de mayo de 2021 19:07**Para:** claudia strauss <claudia\_strauss@hotmail.com>; gabrielagauto <gabrielagauto@gmail.com>; norbertodurieux <norbertodurieux@gmail.com>**CC:** departamentoconcursosfau <departamentoconcursosfau@gmail.com>**Asunto:** Fwd: EPD del Arq. Lucio A. VERA: Pedido de consentimiento**Importancia:** Alta

---

Estimados Arq. María Claudia STRAUSS, Arq. Mgter. Gabriela Soledad GAUTO y Arq. Norberto Osvaldo DURIEUX:

Por este medio le remitimos el texto del dictamen descargado de la nube en formato PDF con el agregado del logo institucional y la firma escaneada de quienes representaron a la Secretaría Académica en esta instancia de evaluación docente.

De esta manera se da cumplimiento a lo establecido en la Resolución N° 005/21-HCD FAU, solicitándoles por este medio su consentimiento respecto de lo actuado en la Evaluación Periódica Docente del Arq. Lucio Alberto VERA, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera con Dedicación Simple en la Asignatura INTRODUCCIÓN A LA TECNOLOGÍA.

Es imprescindible contar con el consentimiento de cada uno de los evaluadores docentes.

A los efectos de mejor proveer se transcribe la parte del Anexo de la Res. N° 005/21-HCD FAU que resulta pertinente a esta instancia

"DICTAMEN. Luego de estar completo el dictamen o al finalizar el plazo establecido en la Ordenanza de Carrera Docente para su elaboración, el personal de la Dirección de Gestión Académica descargará el archivo y lo remitirá a cada evaluador para su consentimiento de lo actuado. El dictamen, así como las expresiones de consentimiento de los evaluadores se considerarán como un único documento, el cual se notificará al docente evaluado conforme a la Res. N° 850/12-CS UNNE y se difundirá en la página web antes de incorporar una copia a las actuaciones correspondientes y otra copia al legajo académico del docente."

Se sugiere brindar su consentimiento en respuesta al presente mensaje mediante la siguiente leyenda: "**En cumplimiento de los establecido por la normativa de referencia, por la presente doy mi consentimiento respecto del Dictamen emitido como Miembro Titular de la Comisión Evaluadora que ha actuado en la Evaluación Periódica Docente del Arq. Lucio Alberto VERA, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera con Dedicación Simple en la Asignatura INTRODUCCIÓN A LA TECNOLOGÍA.**" Nombre completo y Tipo y Número de Documento de identidad.

Saludos cordiales,  
Personal de la Dirección de Gestión Académica  
FAU - UNNE

---

**De:** "departamentooncursos" <[departamentooncursos@arg.unne.edu.ar](mailto:departamentooncursos@arg.unne.edu.ar)>

**Para:** "claudia strauss" <[claudia\\_strauss@hotmail.com](mailto:claudia_strauss@hotmail.com)>, "heralias2001" <[heralias2001@yahoo.com.ar](mailto:heralias2001@yahoo.com.ar)>, "marcosa20caceres" <[marcosa20caceres@gmail.com](mailto:marcosa20caceres@gmail.com)>, "gabrielagauto" <[gabrielagauto@gmail.com](mailto:gabrielagauto@gmail.com)>, "norbertodurieux" <[norbertodurieux@gmail.com](mailto:norbertodurieux@gmail.com)>, "devedoya" <[devedoya@gmail.com](mailto:devedoya@gmail.com)>

**CC:** "departamentooncursosfau" <[departamentooncursosfau@gmail.com](mailto:departamentooncursosfau@gmail.com)>

**Enviados:** Viernes, 14 de Mayo 2021 2:39:09

**Asunto:** EPD del Arq. Lucio A. VERA

Estimados Arq. María Claudia STRAUSS, Dra. Arq. Herminia María ALIAS, Arq. Esp. Marcos Antonio CÁCERES, Arq. Mgter. Gabriela Soledad GAUTO, Arq. Norberto Osvaldo DURIEUX y Dr. Arq. Daniel Edgardo VEDOYA :

Atento a que ustedes se encuentran designados como Integrantes Titulares, los tres docentes indicados en primer término, y Suplentes, los tres docentes indicados a continuación, de la Comisión Evaluadora en Carrera Docente del **Arq. Lucio Alberto VERA en el cargo de Auxiliar Docente de Primera con Dedicación Simple en la Asignatura INTRODUCCIÓN A LA TECNOLOGÍA**, del Área de la Tecnología y la Producción (Plan de Estudios 2003/2006) / del Área de la Tecnología, Producción y Gestión (Plan de Estudios 2018) de la Carrera de Arquitectura, y en virtud de lo dispuesto en los protocolos que permiten la realización de la **Evaluación Periódica Docente con la modalidad a distancia** (Resoluciones Nros. 400/20-CS UNNE y 005/21-HCD FAU), por este medio les informamos que la documentación relacionada con esta instancia se encuentra disponible en: <https://drive.google.com/drive/folders/1aHnfQTOVfm3kekBCTTgQ50B7OIRueCyx?usp=sharing>

El detalle de la documentación que se encuentra allí es el siguiente:

- **Informe Institucional de Control de Gestión.**

- **Documentación presentada al momento de su inscripción (Currículum Vitae, Informe del Docente por el período cumplido, Plan de Actividades Docentes – Dedicación Simple para el nuevo período de renovación)**

- **El formato de dictamen.**

La información de acceso a la reunión es:

**EPD del Arq. Lucio Alberto VERA**

Jueves, 20 de mayo · 3:00 – 5:00pm

Información para unirse a Google Meet

**Enlace a la videollamada:** <https://meet.google.com/mje-pegz-zqy>

O marca el: (US) +1 484-531-4248 PIN: 412 791 037#

Cabe señalar que en la página web de la FAU (en: <http://www.arg.unne.edu.ar/carrera-docente/>) y/o a sus respectivos correos electrónicos fueron remitidas :

- Resolución N° 909/19-HCD FAU: que aprueba la Convocatoria a Evaluación y determina la integración de la Comisión Evaluadora que llevarán a cabo la misma.

- Resoluciones Nros. 956/09-CS UNNE, 885/11-CS UNNE y 449/19-CS UNNE: Ordenanza de Carrera Docente y su modificatoria (de régimen de mayor dedicación y de inclusión del formato CVar).

- Resoluciones Nros. 400/20-CS UNNE y 005/21-HCD FAU: Protocolos de la Evaluación Periódica Docente realizada a distancia.

- Acta de Cierre de Inscripción de Convocatorias a Evaluación Periódica.

- Resolución N° 127/21-D FAU: que aprueba el Calendario de evaluación.

**Es importante tomar en consideración que:**

**En virtud que la Entrevista Pública se llevará a cabo con la modalidad de videoconferencia les solicitamos tenga a bien elaborar y revisar el texto del dictamen dentro de los tres (3) días hábiles de realizada la entrevista. Como la misma se llevará a cabo el día 20/05/2021 a partir de las 15:30 hs., el plazo para volcar la información de los diferentes apartados del formato de dictamen y acordar el periodo de renovación sugerido se extiende hasta el 27/05/2021 a las 20.00 hs.** Durante este plazo se pueden realizar los agregados y consultas que se estimen pertinentes.

Les proponemos hacer una prueba de la conexión el mismo día de la entrevista con quince (15) minutos de antelación al inicio de la misma.

En la medida de sus posibilidades tengan a bien confirmar la recepción del presente mensaje y el acceso a la documentación contenida en el enlace.

El presente mensaje va con copia a una dirección electrónica institucional.

Saludos cordiales,  
Arq. Silvina LÓPEZ  
Secretaría Académica

-----

Departamento de Concursos  
Secretaría Académica  
FAU - UNNE

TE: [0362 4420080](tel:03624420080) / 4420088 / 4452820 / 4425573 Interno 128 - Números de celular de contacto disponibles en: <http://www.arg.unne.edu.ar/carrera-docente/>